



Nº 2014-13-08-01-P06366

**ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL
DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-**

**ENTRE LOS SEÑORES IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL,
NILSA IRINA ORTEGA ALVIA, YURI ORTEGA MENOSCAL Y
ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA .-**

COPIA: PRIMER CUANTÍA: INDETERMINADA

Manta , 11 de Septiembre del 2014

2014

13

09

01

P06366

**ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION
EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD:
ENTRE LOS SEÑORES IVAN BLADIMIR ORTEGA
MENOSCAL, NILSA IRINA ORTEGA ALVIA, YURI ORTEGA
MENOSCAL Y ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de Septiembre del año dos mil catorce, ante mi, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores: **IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura; **NILSA IRINA ORTEGA ALVIA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura; **YURI ORTEGA MENOSCAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura; **ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por



Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, contenida de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura, los señores **IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL, NILSA IRINA ORTEGA ALVIA, YURI ORTEGA MENOSCAL Y ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA**, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser ciudadanos ecuatorianos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes, ser dueños y copropietarios de un solar ubicado en la Lotización Altagracia manzana B-DOS, lote No. 2 de la parroquia tarquí del cantón Manta; circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Frente: Diez metros y calle pública; Por Atrás: Diez metros y terreno del lote No. Ocho; Por el Costado Izquierdo: Veintiocho metros y terreno de los lotes números tres, cuatro y cinco; y Por el Costado Derecho: veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Con un área total de **DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que consta que el señor **JOSE ABAD SALTOS** dio en venta a favor de los señores **IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL, NILSA IRINA ORTEGA ALVIA, YURI ORTEGA MENOSCAL Y ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA** debidamente representados por el señor **TINOCO CARCHI LUIS ANTONIO** en calidad de agente oficioso, mediante



escritura pública de Compraventa , celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el veintitrés de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y dos , encontrándose libre de gravamen.- **TERCERA: ACEPTACION** - Los señores IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL, NILSA IRINA ORTEGA ALVIA , YURI ORTEGA MENOSCAL Y ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA aceptan la compraventa sobre el inmueble mencionado en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización Altagracia manzana B-DOS, lote No. 2 de la parroquia tarqui del cantón : Manta terreno adquirido por compra realizada mediante escritura pública de Compraventa en la que fueron debidamente representados por el señor TINOCO CARCHI LUIS ANTONIO, autorizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta , con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y dos .- **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** - Con los antecedentes expuestos, las comparecientes, cada una por sus propios derechos, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de aquel bien del que son copropietarios, es decir del bien inmueble, ubicado en la Lotización Altagracia , manzana B-DOS, lote No. 2, de la parroquia tarqui del cantón Manta, acordando ésta en la siguiente forma: **AL SEÑOR IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL** , le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia , manzana B-DOS, lote No. 2, parroquia los esteros. (antes parroquia tarqui) del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 8,00 y calle publica; POR ATRÁS: 8,00 metros y propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia; POR EL COSTADO DERECHO: 8,50 metros y parte del lote No. 01; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 8,50 metros y callejón planificado. Con una superficie total de **SESENTA**



OCHO METROS CUADRADOS

AL SEÑOR ALEXI HUMBERTO

2112614
ORTEGA ALVIA, le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia, manzana B-DOS, lote No. 2, parroquia los esteros (antes parroquia tarqui) del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7,50 y callejón planificado; POR ATRÁS: 7,50 metros y parte del lote No. 01; POR EL COSTADO DERECHO: 8,00 metros y propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 8,00 metros y propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvía y Yuri Ortega Menoscal. Con una superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

A LOS SEÑORES NILSA IRINA ORTEGA ALVIA Y YURI ORTEGA MENOSCAL

2112615
le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia, manzana B-DOS, lote No. 2, parroquia los esteros (antes parroquia tarqui) del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 2,00 y callejón planificado + 8,00 metros y propiedad del señor Alexi Humberto Ortega Alvía (total 10,00 metros); POR ATRÁS: 10,00 metros y lote número 08; POR EL COSTADO DERECHO: 12,00 metros y parte del lote No. 01; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,00 metros y parte de los lotes No. 04 y 05. Con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato por su naturaleza es

indeterminada.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan formalmente

las estipulaciones de la presente Escritura Pública de Partición

Extrajudicial de Derechos de Copropiedad, por convenir a sus intereses y

por encontrarse redactadas conforme a lo pactado.

SEPTIMA: FACULTAD PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la presente

escritura, para que solicite inscripción en el Registro de la Propiedad del

cantón Manta. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás

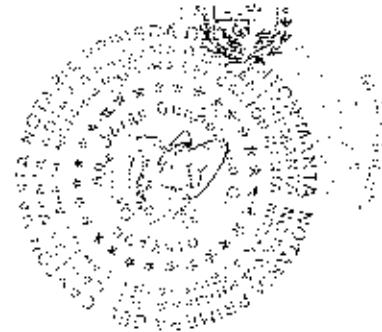
cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura

Pública. Como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogada

ROSITA ESPINAL MERO. Registro profesional número: 13-2009-95.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



5424



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de julio de 2008

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la J.ouizacion Altagracia manzana B-Dos, lote No. 2, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle pública. Por Atras diez metros y terreno del lote No. Ocho. Por el lado izquierdo veintiocho metros y terreno de los lotes Números tres, cuatro y cinco, y, por el lado Derecho veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Total del area de terreno: Doscientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	486 29/04/1982	758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltes Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 5424

Página: 1 de 2





Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 207
Fec. Inscripción: 12-jul-1971

Folio Inicial: 247
Folio final: 248

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de abril de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 758 - Folio Final: 759

Número de Inscripción: 486 Número de Repertorio: 723

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de marzo de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Compradores representados por el Señor Tinoco Carchi Luis Antonio, en calidad de Agentes Oficiosos. Lote de terreno ubicado en la lotización Altagracia manzana B- dos, lote 2, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con una area total de: D.O.S CIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008563	Ortega Alvia Alexi Humberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000008564	Ortega Alvia Nilza Irina	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000008561	Ortega Menoscal Ivan Bladimir	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000008562	Ortega Menoscal Yuri	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:54:18 del viernes, 29 de agosto de 2014

A petición de: Alexi Ortega Alvia

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza

131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INFORMACIÓN Y CANCELACIÓN

Nº 130866014-9

CELULA DE...
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres:
ORTEGA ALVIA
ALEX HUBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 13/05/88
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CÉSPES: JACOBELINE
CURP: COTRUD



INSERCIÓN
RADIOLIBRATO

PROFESIÓN Y CANCELACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V533V3227

APellidos y Nombres del Padre:
ORTEGA GARCIA CLAUDIO HUMBERTO

APellidos y Nombres de la Madre:
ALVIA DEL ROSARIO JACOBINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MANTA
20/04/88

FECHA DE EXPIRACIÓN:
20/04/98

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-90



002

002-0141

1308660149

NÚMERO DE CERTIFICADO

ORTEGA ALVIA ALEX HUBERTO

SECCION	ORGANIZACIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	3
CANTON	LA JOTA	024

[Signature]
INTERPRETE DE LA VOTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 1306296060

APELLIDOS Y NOMBRES
 ORTEGA MERINOSCAL
 IVAN BLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CONJUGES
 CRUZ MARIA
 RODRIGUEZ ALAYA

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERINOSCAL CLAUDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MERINOSCAL GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-03-14

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 ASISTENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 17-FEB-2014

002
002 - 0142
1306296060

NÚMERO DE CÉDULA
CÉDULA
ORTEGA MERINOSCAL IVAN BLADIMIR

DIRECCIÓN
PROVINCIA
MUNICIPIO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
LOS ESTADOS
ESPREDOCA

1
3
2014

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CITADANIA 130915951 3
ORTEGA ALVIA NILSA IRINA
MANABIZABAL/MENEA
25 SEPTIEMBRE 1978
D.N. 007- 0068 02452 F
MANABIZABAL
1978
Nilsa Ortega



EDUCACION 130915951 3
SECTORE
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
CLAUDIO HUMBERTO ORTEGA ALVIA
MARTA & ALVIA VILLAO
MARTI 27/04/2010
27/04/2022
REN 2647449
2647449



REPUBLICA DEL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA REPUBLICA
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 13-05-2010
002
002 - 0271
1309159513
ORTEGA ALVIA NILSA IRINA
CELEBRACIÓN
LOS ESTADOS
2010
[Signature]
LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORTEGA CLAUDIO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENOSCAL GLORIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-07

DIRECCIÓN GENERAL PARA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130773708-8

APELLIDOS Y NOMBRES ORTEGA MENOSCAL YURY

LUGAR DE NACIMIENTO MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008-0044 1307737088

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORTEGA-MENOSCAL YURY

MANABI PROVINCIA MANTA CANTON

1 CIRCUNSCRIPCIÓN

2 ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0066179

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOYAR Y CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a ORTEGA MENOSCAL IVAN HADIMER / ORTEGA MENOSCAL YURI / ORTEGA ALVIA ALEX
ubicada _____ HUMBERTO / ORTEGA ALVIA HILSA IRENA
cuyo _____ LOTEZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2 asciende a la cantidad
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE PARTICION
\$34534.98 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES 98/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION
CC.

2-11-26-15-000

2-11-26-13-000,

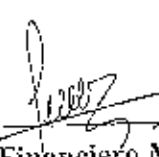
2-11-26-14-000

Manta, _____ de _____ del 20 _____

WPICO

OP DE

2014


Director Financiero Municipal



CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 8 de septiembre de
2014

No. Electrónico: 0116232



Nº 0116232

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que los predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-11-26-14-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 60,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308660149	ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA
1306296060	IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL
1309159513	NILSA IRINA ORTEGA ALVIA
1307737088	YURI ORTEGA MENOSCAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2700,00
CONSTRUCCIÓN:	7929,90
	<u>10629,90</u>

Son: DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Ing. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2112614000.

106.20
31,89
138,19

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
 Fecha: 8 de septiembre de 2014 No. Electrónico: 116231



Nº 0116231

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Registro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-11-26-15-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1398666149	ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA
1396296660	IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL
1309159513	NILSA IRINA ORTEGA ALVIA
1307737088	YURI ORTEGA MENOSCAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5400,00
CONSTRUCCIÓN:	5929,20
	11329,20

Son: ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Alc. David Cedeño Roperón

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2112609900.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0116230

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 116230



No. Electrónico: 24916

Fecha: 8 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-26-13-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 68,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308660149

ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA

1306296060

IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL

1309139513

NILSA IRINA ORTEGA ALVIA

1307737088

YURI ORTEGA MENOSCAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3060,00
CONSTRUCCIÓN:	9515,88
	12575,88

Son: DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

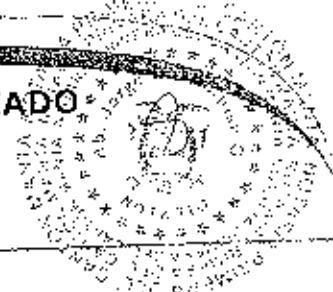
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2112609000.

Impreso por: MARIS REYES 08/09/2014 15:43:40

125.76
37.73
163.49



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 489 - 2104

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL**, ubicado en la Locución "Altagracia", Lote # 02 de la Manzana "B2", Clave Catastral # 212609000, Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 280,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 280,00m² / Lote # 02 de la Manzana "B2" de la locución "Altagracia" (escritura inscrita el 29 de abril de 1982 y autorizada por la Notaría Cuarta el 23 de marzo de 1982).

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Terrenos del Lote # 08

Costado derecho: 28,00m. - Terrenos del Lote # 01

Costado izquierdo: 28,00m. - Terrenos de los Lotes # 03, 04 y 05

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION DE CALLEJON: 32,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL: 68,00m² / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia

Costado derecho: 8,50m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 8,50m. - Callejón planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA: 60,00m² / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Frente: 7,50m. - Callejón planificado

Atrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILSA IRINA ORTEGA ALVIA y YURI ORTEGA MENOSCAL: 120,00m² / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Frente: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00m.).

Atrás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 12,00m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los Lotes # 04 y 05

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA: Los terrenos desmembrados no cumplen con la norma mínima de área de lote estipulada para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva después de comprobar dentro de cada uno de ellos la existencia de vivienda de carácter permanente.

Manta, septiembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
P.E.A.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

Actualización Subdivisión No. 489-2104/Alexi y Nilsa Ortega Alvia; Ivan y Yuri Ortega Menoscal/Altagracia Ma "B2" Lote 2

Página 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



Nº 00046324

ESPECIE VALORADA
Nº 489-25-104 - I

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL** para que celebre escritura de terreno propiedad de Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal, ubicado en la Lotización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia

Costado derecho: 8,50m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 8,50m. - Callejón planificado

Área total: 68,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



Nº 4891,252104 - 2

Nº 00046323

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA** para que celebre escritura de terreno propiedad de Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal, ubicado en la Lotización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarquí), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,50m. - Callejón planificado

Atrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal.

Área total: 60,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.A.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo que no salvamos error u omisión, eximienlo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 00046322

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 489-2104-3

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **NILSA IRINA ORTEGA ALVIA** y **YURI ORTEGA MENOSCAL** para que celebren escritura de terreno propiedad de Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal ubicado en la Lotización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00m.).

Atrás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 12,00m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los Lotes # 04 y 05

Área total: 120,00m² - - -

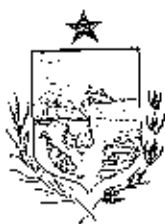
Manta, septiembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.R.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094570

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ORTEGA MENOSCAL IVAN Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 11 de ... Agosto ... de 20 ... 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2112611000 ALTAGRACIA MZ-B2 PARTE DEL L-2
Manta, once de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000021934

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: ORTEGA MENOSCAL IVAN Y OTROS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: ALTAGRACIA MZ-B2 PARTE DEL L-2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 326773
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 04/09/2014 11:16:11

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 03 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



Ivan Ortega
IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL
C.C.NO.130629606-0

Nilsa Ortega Alvia
NILSA IRINA ORTEGA ALVIA
C.C.NO. 130915951-3

Yuri Ortega Menoscal
YURI ORTEGA MENOSCAL
C.C.NO.130773708-8

Alexi Humberto Ortega Alvia
ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA
C.C.NO.130866014-9

NOTARIO.

H. Jorge Guanabara G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMA
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

ESTAS... FOLIOS ESTAN
PUBRICADAS CON MI
Firma Jorge Guanoluisa G.

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1560000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 30005 410

2014/2011 105

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-11-28-29-003	315,00	\$ 44.599,80	CALLE SIN	2014	152228	307412
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
ORTEGA MENCOSCAL IVAN Y OTROS			Costa Judicial			
10/14/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 17,82	\$ 1,46	\$ 19,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,37		\$ 4,37
			MEJORAS 2012	\$ 4,46		\$ 4,46
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,52		\$ 40,52
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,14		\$ 11,14
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,70
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 60,70



REGION DE
LOS RIOS,
AGRICULTURA Y
GANADERIA



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 03/09/14 3152 FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 2112609 2112609

UBICACION Y/O RAZON: Calle 10 de Agosto

IDENTIFICACION Y/O RUC:

CELULAR - TELEFONO: 0994-315

RUBROS

OBJETO PRINCIPAL:

VALOR NO EDIFICADO:

UBICACION MEJORAS:

VALOR DE SEGURIDAD:

OTROS:

Contratacion de servicios

FIRMA DEL USUARIO

INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

CC:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

PROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

5424

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de julio de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia manzana B-Dos, lote No. 2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle pública. Por Atras diez metros y terreno del lote No. Ocho. Por el lado izquierdo veintiocho metros y terreno de los lotes Números tres, cuatro y cinco, y, por el lado Derecho veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Total del area de terreno: Dascientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	486 28/04/1982	758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMERA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 1969

Tome: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Salto José	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-000000000000000000	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 287 Fez. Inscripción: 12-jul-1971 Folio Inicial: 247 Folio final: 248

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de abril de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 758 - Folio Final: 759

Número de Inscripción: 486 Número de Repertorio: 723

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Canión: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de marzo de 1982

Escriutura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Reservaciones:

Los Compradores representados por el Señor Tinoco Carchi Luis Antonio, en calidad de Agente Oficioso. Lote de terreno ubicado en la lotización Abagracia manzana B- dos, lote 2, de la Parroquia Tarqui del Canión Manta. Con un área total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008563	Ortega Alvin Alexi Humberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000008564	Ortega Alvin Nilsa Irina	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000008561	Ortega Menescal Ivan Bladimir	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000008562	Ortega Menescal Yuri	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00164405	Ahmad Salinas Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fez. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	183	05-jun-1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 15:54:18 del viernes, 29 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salinas Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 489 - 2104

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL**, ubicado en la Lotización "Altagracia", Lote # 02 de la Manzana "B2", Clave Catastral # 2112609000, Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 280,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 280,00m². / Lote # 02 de la Manzana "B2" de la Lotización "Altagracia" (escritura inscrita el 29 de abril de 1982 y autorizada por la Notaría Cuarta el 23 de marzo de 1982).

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Terrenos del Lote # 08

Costado derecho: 28,00m. - Terrenos del Lote # 01

Costado izquierdo: 28,00m. - Terrenos de los Lotes # 03, 04 y 05

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION DE CALLEJON: 32,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL: 68,00m². /

Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia

Costado derecho: 8,50m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 8,50m. - Callejón planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA: 60,00m². /

Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2"

Frente: 7,50m. - Callejón planificado

Atrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILSA IRINA ORTEGA ALVIA y YURI ORTEGA

MENOSCAL: 120,00m². / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2"

Frente: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00m.).

Atrás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 12,00m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los Lotes # 04 y 05

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA: Los terrenos desmembrados no cumplen con la norma mínima de área de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva después de comprobar dentro de cada uno de ellos la existencia de vivienda de carácter permanente.

Manta, septiembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.R.R.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación recibida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual además error o omisión, asistido de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas engañosas, en las solicitudes municipales.

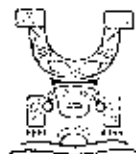
NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008, manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



ESPECIE UNICADA
Nº. UPB 252104 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL**, para que celebre escritura de terreno propiedad de Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal, ubicado en la Lotización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313 parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia

Costado derecho: 8,50m. Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 8,50m. Callejón planificado

Área total: 68,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.3

El presente documento se emite en sujeción a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el subscritor por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.



Cedula

Armonia

ACION DE
VALUOS;
ASTRO Y
ISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 03/04/11 11:55 FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 2-11-2109 / 2112609

USUARIOS y/o RAZON: 11/09/11

DE DENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO: 2924-319

RUBROS

PUESTO PRINCIPAL:

CLASIFICACION EDIFICADO:

UBICACION MEJORAS:

CLASIFICACION DE SEGURIDAD:

OTRO:

Contenedor (extracción)

FIRMA DEL USUARIO

INSPECTOR:

[Firma del Inspector]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

OTRO:

[Firma del Técnico]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

PROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

[Firma del Director]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

5424



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 19 de julio de 1983
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral-Solident-Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Altamirania manzana B-Dos, lote No. 2, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle pública. Por Atras diez metros y terreno del lote No. Ocho. Por el lado izquierdo veintiocho metros y terreno de los lotes Números tres, cuatro y cinco, y, por el lado Derecho veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Total del area de terreno: Doscientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	486 23/04/1982	758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción: Jueves, 05 de junio de 1969
Libro: 1 Folio Inicial: 91 Folio Final: 93
Número de Inscripción: 103 Número de Repetición:
Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969
Firmas/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-00164465	Abad Sakras Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	09-000000000000000000	Mera Mera Manuel Leopoldo	Casado	Manta

a. Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:



Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 207 Fec. Inscripción: 12-jul-1971 Folio Inicial: 247 Folio final: 248

2 / 2 Consumo venta

Inscrito el: jueves, 29 de abril de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 758 - Folio Final: 759

Número de Inscripción: 486 Número de Repertorio: 723

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 23 de marzo de 1982

Escriben/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Compradores representados por el Señor Yiraco Cerdas Luis Antonio, en calidad de Agente Obrero. Lote de terreno ubicado en la lotización Altavista Manzana B- dos, lote 2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una area total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008563	Ortega Abia Alexi Humberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000008564	Ortega Abia Nilsa Irina	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000008561	Ortega Menescal Iran Bladimir	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000008562	Ortega Menescal Yuri	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Saltes Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las: 15:54:18 del viernes, 29 de agosto de 2014

A petición de: (Firma)

Elaborado por: Mayra Dolores Saltes Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 489 - 2104

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL**, ubicado en la Lotización "Altagracia", Lote # 02 de la Manzana "B2", Clave Catastral # 2112609000, Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 280,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 280,00m². / Lote # 02 de la Manzana "B2" de la Lotización "Altagracia" (escritura inscrita el 29 de abril de 1982 y autorizada por la Notaria Cuarta el 23 de marzo de 1982).

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Terrenos del Lote # 08

Costado derecho: 28,00m. - Terrenos del Lote # 01

Costado izquierdo: 28,00m. - Terrenos de los Lotes # 03, 04 y 05

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION DE CALLEJON: 32,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL: 68,00m². /

Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvía

Costado derecho: 8,50m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 8,50m. - Callejón planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA: 60,00m². /

Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2"

Frente: 7,50m. - Callejón planificado

Atrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvía y Yuri Ortega Menoscal

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILSA IRINA ORTEGA ALVIA y YURI ORTEGA MENOSCAL: 120,00m². / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2"

Frente: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvía (total 10,00m.).

Atrás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 12,00m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los Lotes # 04 y 05

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA: Los terrenos desmembrados no cumplen con la norma mínima de área de lote estipulado para el sector, sin embargo, se concede la aprobación respectiva después de comprobar dentro de cada uno de ellos la existencia de vivienda de carácter permanente.

Manta, septiembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cabeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
P.H.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual se declara, entre u omisión, exención de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

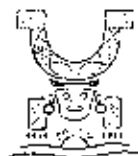
NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



Nº 489,72194 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA para que celebre escritura de terreno propiedad de Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal, ubicado en la Lotización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón: Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,50m. - Callejón planificado

Atrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal.

Área total: 60,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las acciones correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Ibarra
Rector: 17000000000000000000
Dirección: Av. 4ta. y Calles - Barrio Pinar del, Ibarra - C.A.

TÍTULO DE CRÉDITO No. 10

8442014 0 40

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO IP
2-11-25-11-530	50.00	\$ 15.351.52	ALTERNANCIA 12-82 PARTE DEL 1-2	2014	14/000	294810
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.R.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJOS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
ORTEGA ZEINDOSCAL WAN Y OTROS			Costa Jucón			
8442014 12102 CABRERA SARDISA			IMPUESTO PROPIEDAD	\$ 5.32	\$ 0.35	\$ 5.67
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Impuesto por Mejor			
			MEJORAS 2011	\$ 1.50		\$ 1.50
			MEJORAS 2012	\$ 1.32		\$ 1.32
			MEJORAS HASTA 2000	\$ 10.46		\$ 10.46
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.31		\$ 2.31
			TOTAL A PAGAR			\$ 21.26
			VALOR PAGADO			\$ 21.32
			SALDO			\$ 0.06

Ivan 130629606-0

Irina 130915951-3

YURY 130773708-8

Alexi 130866014-9

cedula

Lorena

ON DE
LUOS,
ASTRO Y
STROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 03/09/11

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 211 211 49 2112609

NOMBRES y/o RAZON: Ortega Alencar

IDENTIFICACION y/o RUC:

CELULAR - TELEFONO:

RUBROS

PUESTO PRINCIPAL:

CLASE DE EDIFICADO:

CONSTRUCCION MEJORAS:

SEGURIDAD:

OTRO:

Confidencial (Subdivisión)

FIRMA DEL USUARIO

INSPECTOR:

Inspector: [Firma]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

PROBACION:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

PROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. 489 - 2104 - 3

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **NILSA IRINA ORTEGA ALVIA** y **YURI ORTEGA MENOSCAL** para que celebren escritura de terreno propiedad de **Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal** ubicado en la Lotización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00m.).

Atrás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 12,00m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los Lotes # 04 y 05

Área total: 120,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014

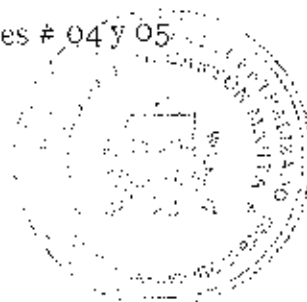
Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.I.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

5424

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5424.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de julio de 1984
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Altigracia manzana B-Dos, lote No. 2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle pública. Por Atras diez metros y terreno del lote No. Ocho. Por el lado izquierdo veintiocho metros y terreno de los lotes Números tres, cuatro y cinco, y, por el lado Derecho veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Total del area de terreno: Dascientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN LIBRE DE GRAVAMEN.

ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	106 20/04/1982	758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción el: jueves, 05 de junio de 1969

Declaración: Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 103 Número de Representación:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Prueba: miércoles, 28 de mayo de 1969

Escritura/Acta/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Acquiescencia, Nombre y Domicilio de las Partes:

Cobertura

Cédula o R.C.T.

Nombre y/o Estado Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

15-00164465 Abad Salas Jose

(Ninguno)

Manta

Vendedor

17-000000003568 Mera Mera Manuel Leopoldo

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 207 Fee. Inscripción: 12-jul-1971 Folio Inicial: 247 Folio Final: 248

2) Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de abril de 1982

Tomo: I Folio Inicial: 758 - Folio Final: 759

Número de Inscripción: 486 Número de Repertorio: 723

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de marzo de 1982

Escripción/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Compradores representados por el Señor Tinoco Carachi Luis Antonio, en calidad de Agentes Oficiosos, Lote de terreno ubicado en la lotización Altavista manzana B- dos, lote 2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000008563	Ortega Alvia Alexi Humberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-00000000008564	Ortega Alvia Nika Irma	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-00000000008561	Ortega Menescal Ivan Bladimir	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-00000000008562	Ortega Menescal Yuri	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salas Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:54:18 del viernes, 29 de agosto de 2014

A petición de: Alexi Ortega

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0

Validad del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Itriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



104677

Nº 489-2104 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA** para que celebre escritura de terreno propiedad de Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal, ubicado en la Lotización "Altigracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón: Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,50m. - Callejón planificado

Atrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal.

Área total: 60,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.F.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 489 - 2104

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL, ubicado en la Lotización "Altagracia", Lote # 02 de la Manzana "B2", Clave Catastral # 2112609000, Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarquí), cantón Manta, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 280,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 280,00m² / Lote # 02 de la Manzana "B2" de la Lotización "Altagracia" (escritura inscrita el 29 de abril de 1982 y autorizada por la Notaría Cuarta el 23 de marzo de 1982).

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Terrenos del Lote # 08

Costado derecho: 28,00m. - Terrenos del Lote # 01

Costado izquierdo: 28,00m. - Terrenos de los Lotes # 03, 04 y 05

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION DE CALLEJON: 32,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL: 68,00m² /

Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia

Costado derecho: 8,50m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 8,50m. - Callejón planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA: 60,00m² /

Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Frente: 7,50m. - Callejón planificado

Atrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILSA IRINA ORTEGA ALVIA y YURI ORTEGA MENOSCAL: 120,00m² / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Frente: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00m.).

Atrás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 12,00m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los Lotes # 04 y 05

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA: Los terrenos desmembrados no cumplen con la norma mínima de área de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva después de comprobar dentro de cada uno de ellos la existencia de vivienda de carácter permanente.

Manta, septiembre 03 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cabaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.N.R.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rural: 12600000000001
Rural: 12600000000001
Rural: 12600000000001

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000294810

2020-13-44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	VALOR COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	FOLIO N°
217-26-11-000	80.00	\$ 15.387.92	ALTAIRACIA MZ-82 PARTE DEL L-2	2014	147654	29-4810
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
IMPORTE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBATES (-) RECAUDOS (+)	VALOR A PAGAR	
ORTEGA MENOSCALVAN Y OTROS		Costo Judicial				
BASE 14 1289 CABRERA NARCISA		IMPUESTO PRECUAL	\$ 5.00	\$ 0.36	\$ 5.74	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Interés por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 1.50		\$ 1.50	
		MEJORAS 2012	\$ 1.00		\$ 1.00	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.45		\$ 10.45	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.31		\$ 2.31	
		TOTAL A PAGAR			\$ 21.32	
		VALOR PAGADO			\$ 21.32	
		SALDO			\$ 0.00	

Ivan 130629606-0

Irina 130915951-3

YURY 130773708-8

Alexi 130866014-9